

Información de interés

Cartera de servicios

En la Guía de la paciente ginecológica dispone de información detallada sobre las diferentes pruebas diagnósticas y tratamientos que realizamos. También puede consultar la página web del hospital (www.hsjda.es).

Derechos y deberes de los ciudadanos en los Servicios Sanitarios Públicos de Andalucía

En la Unidad se encuentra la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios, así como en la página web del hospital (www.hsjda.es).

Desde el Servicio de Atención al Usuario del Centro, situado en la puerta principal del hospital, podrán informarle con más detalle de todos sus derechos.

Voluntades Vitales Anticipadas

Se trata del derecho que una persona tiene a decidir sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro, en el supuesto de que llegado el momento carezca de la capacidad de decidir por sí misma.

Segunda opinión

Obtener una segunda opinión médica es un derecho de los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía cuando estos padecen una enfermedad diagnosticada como de pronóstico fatal, incurable o que compromete gravemente su calidad de vida, o bien cuando el tratamiento propuesto conlleva un elevado riesgo vital.

En determinadas circunstancias, este derecho puede ser ejercido por otra persona en nombre del paciente.

Más información en Salud Responde **954 54 50 60** o en la dirección: www.juntadeandalucia.es/salud/
También en nuestra página Web: www.hsjda.es

Equipo humano

Jefa de Servicio

Dra. M^ª Luisa Franco Márquez

Facultativos especialistas

Dr. Ángel del Campo Gracia

Dra. Ana Ferrari Bellver

Dr. Luis Carlos García Lancha

Dra. M^ª Jesús de Justo Moscardó

Dra. Fátima Martín Márquez

Dra. Helena Millán Cantero

Guía de la paciente quirúrgica ginecológica



Por favor, lea con atención esta Guía, le será de gran utilidad durante todo el proceso de su intervención.

Presentación

- A través de esta Guía, pretendemos informarle de aquellos aspectos más importantes que tiene que conocer antes de su intervención quirúrgica, durante su ingreso en el servicio de Ginecología y tras el alta hospitalaria.
- Hemos planificado todos los detalles durante su estancia en el Hospital, como la medicación que se le administrará, cuando comenzará a beber, comer, a levantarse tras la intervención, la actividad física, la dieta, e incluso el día del alta.
- A veces la evolución postoperatoria puede variar por diferentes circunstancias, no siendo posible seguir el Plan establecido para Usted.

Todos los datos de carácter personal que sean recabados durante su asistencia en el Servicio de Ginecología, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Servicio de Ginecología

Consultas Externas: Planta O (de la 25 a la 33)

Hospital de Día: Planta 1^a

Hospitalización: Plantas 2^a



Información y dirección

Servicio de Ginecología
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe
Avda. San Juan de Dios s/n
41930 Bormujos (Sevilla)
Teléfonos: 955 05 05 50

Correo electrónico: aljarafe.hospital.ginecologia@sjd.es
www.hsjda.es



1 Antes de la intervención

Una vez que usted ha sido informado en la Consulta de Ginecología (Planta 0) sobre la necesidad de su intervención, y haya firmado el **Consentimiento Informado**, deberá presentar en el Servicio de Atención al Ciudadano (Unidad de Gestión Quirúrgica) el documento de **Inclusión en Lista de Espera Quirúrgica**. (Planta 0, puerta a la derecha del mostrador de Información).

Los profesionales del Servicio de Atención al Ciudadano le entregarán las solicitudes de analíticas necesarias, así como la cita para la **Consulta de Preanestesia de Enfermería y para el Médico Anestesiista**.

El Médico Anestesiista, valorará su estado de salud en relación a la anestesia que necesitará para intervenir.

! Recuerde

Deberá llevar a la CONSULTA DE ANESTESIA:

- Todos los **MEDICAMENTOS** que esté tomando en su domicilio, así como los Informes Médicos que tenga.
- Si es posible deberá traer un informe actualizado de su Médico de Familia con sus antecedentes de enfermedades y el tratamiento que esté tomando en la actualidad.

Una vez el Anestesiista haya valorado su estado de Salud y le haya considerado APTO en relación a la anestesia o para ser intervenido, recibirá una llamada telefónica desde el Servicio de Ginecología.

2 Pautas previas a la intervención

- Deberá venir en **ayunas y sin beber agua** las 8 horas previas al ingreso hospitalario.
- La **higiene** es muy importante para evitar infecciones. Debe ducharse en su domicilio el día de la intervención, antes de acudir al hospital.
- Si fuma, **DEBE DEJAR DE FUMAR**. Pruebas científicas demuestran que el tabaquismo favorece la infección postquirúrgica y otras complicaciones.

- Siga las **pautas de medicación** que le haya indicado el anestesiista en la consulta.
- En la mañana de la intervención deberá tomar su medicación habitual con un poco de agua, excepto si es diabético. En tal caso **NO SE INYECTE LA INSULINA NI TOME LAS PASTILLAS**.

3 El día de la intervención

- Deberá entrar al Hospital por la **puerta de admisión de HOSPITAL DE DÍA (PLANTA 1)** y dirigirse al mostrador de Admisión a la hora que le indicaron en la llamada de citación quirúrgica, para formalizar el ingreso. Deberá traer su **DNI y la TARJETA SANITARIA**.

! Recuerde

El día del ingreso, deberá traer al hospital **todos los medicamentos** que esté tomando en su domicilio, así como toda información médica que entienda pueda ser de interés.

Entréguelos a la enfermera que le reciba en la planta de Hospitalización.

Si toma **antiagregantes ó anticoagulantes** (sintrom) y no ha realizado correctamente las indicaciones para su manejo prequirúrgico **coméntelo a la enfermera** que le recibirá en la planta a su ingreso.

! Atención

Si usted **no quisiera, no pudiera operarse en la fecha programada ó presentará alguna modificación de su estado de salud** los días antes de la intervención (fiebre, resfriado, ...) por favor, **contacte con la Unidad de Gestión Quirúrgica**, mediante teléfono, fax, o correo electrónico, indicando su nombre, apellidos, DNI y teléfono.

Unidad de Gestión Quirúrgica

Teléfono de contacto

955 05 05 50

Le informaremos del procedimiento a seguir en cada caso.

Gracias por su colaboración

- Cualquier **modificación de su estado de salud o incumplimiento de las indicaciones prequirúrgicas** realizadas por el/la ginecólogo/a o anestesiista **deberá comunicarlas** a su ingreso en planta para su conocimiento y valoración de su importancia. **Es únicamente por su seguridad**.
- **Traiga al hospital toda la medicación que tome en casa de forma habitual**.
- Se le asignará un/a **enfermero/a de referencia**, que será responsable del seguimiento de los cuidados que hemos programado para Usted.



i Régimen de visitas recomendado

Todas las tardes de 16 a 20 horas, domingo y fiestas de 11 a 13 horas y de 16 a 20 horas. De esta forma garantizamos la intimidad, confort y descanso de los pacientes. gracias por su colaboración.

4 Antes del alta hospitalaria

- Se le facilitarán las recetas, para la continuación de su tratamiento en su domicilio.
- Un profesional de enfermería, adiestrará en el manejo de sondas, drenajes y medicamentos, al responsable de cuidarle en su domicilio tras el alta.
- Se le dará una cita de revisión (fecha y hora), en caso de que ésta sea necesaria.
- Cualquier sugerencia, queja o agradecimiento podrá expresarlo personalmente en el Servicio de Atención al Ciudadano (**planta baja, entrada principal hospital, puerta junto al mostrador de información**), o a través de los buzones de sugerencias que encontrará en distintas zonas del hospital.

5 Tras el alta hospitalaria

- Cuando se vaya de alta, se le entregará un informe médico y otro de cuidados de enfermería. Ambos deberá entregarlos en el Centro de Salud, a su médico de familia y su enfermera/o, para así poder hacer el seguimiento de su proceso tras la intervención.
- Al día siguiente del Alta Hospitalaria, en determinados casos un profesional de enfermería, le llamará por teléfono para comprobar su evolución.
- Su Enfermera/o del Centro de Salud, le programará los cuidados necesarios, tras la intervención.
- Durante el mes posterior a la intervención, puede acudir a consultas externas de Ginecología a las 8.30 am si presenta alguno de los signos de alarma que se especifican en su informe de alta.

